

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA EMPRESA**

PROVEEDORA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PROTRANSPORT S.A.

CELEBRADA EL 10 DE ABRIL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las ocho horas con quince minutos, en el domicilio **PROVEEDORA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA PROTRANSPORT S.A.** ubicado Av. Interoceánica y González Suárez Cumbayá, se reúne los accionistas, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas. Presidente de la Junta el señor **LUIS ALBERTO MOYANO ESPINEL**, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario el señor **ANDRES MAURICIO JIMENEZ PEÑAFIEL**.

El Secretario informa que se ha concurrido a esta Junta General Extraordinaria de Accionistas el cien por ciento (100%) de los accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, consta en el siguiente listado:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES	CAPITAL TOTAL	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Luis Alberto Moyano Espinel	USD \$ 2.500	USD \$ 2.500	2500	2500	50%
Andres Mauricio Jimenez Peñafiel	USD \$2500	USD\$ 2500	2500	2500	50%
TOTAL	USD \$ 5.000	USD \$5.000	5000	5000	100%

En vista de que ha asistido el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Presidencia declara instalada la Junta y pone a consideración el siguiente orden del día, el cual es aprobado por unanimidad:

1. Informe de Gerente año 2018
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2018
3. Lectura y Aprobación del Informe del Comisario del año 2018

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el señor **ANDRES MAURICIO JIMENEZ PEÑAFIEL**, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2018. El mismo que contienen: EL ESTADO DE RESULTADOS.- Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime los informe del Gerente de la Compañía.

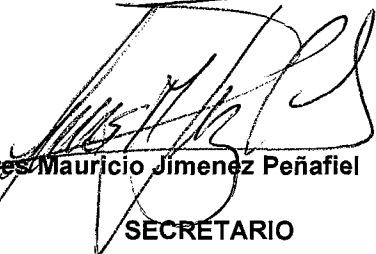
Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2018 La presidencia convoca al Contador de la Empresa, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2018, a los señores accionistas. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los

Administradores de la **Empresa**. La Junta General Ordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Empresa, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2018, Se manifiesta que una vez se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. **\$452.50**. La Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, decide que la utilidad del ejercicio económico 2018, se acumule en la respectiva cuenta y siga cubriendo la pérdida del ejercicio fiscal 2015 La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Accionistas dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 10h00, para constancia de lo cual firma.


Luis Alberto Moyano Espinel
PRESIDENTE


Andres Mauricio Jimenez Peñafiel
SECRETARIO